



NOSOTROS

DANIEL CORTÉS MARTÍNEZ

# Las mujeres jornaleras y el Sistema Nacional de Cuidados

**El pasado** 25 de junio, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, en reunión con mujeres de distintos colectivos en la Ciudad de México, retomó la propuesta de creación de un Sistema Nacional de Cuidados (SNC), el cual, de acuerdo con sus dichos en campaña, iniciará con el apoyo a mujeres jornaleras y maquiladoras del país.

**R**esulta relevante recordar que no se trata de una propuesta nueva sino que más bien es una deuda pendiente que el gobierno saliente no ha logrado cumplir y que, de no materializarse en los últimos meses, pasará a ser materia del gobierno entrante como se vislumbra que sucederá.

Es pertinente entonces hacer una revisión de lo que ha pasado con el SNC hasta el momento para conocer las razones por las cuales su creación se ha estancado en el periplo legislativo. Desde el año 2020 se aprobó una reforma constitucional en la Cámara de Diputados que reconoce el derecho a cuidar y a recibir cuidados, además de establecer el derecho al tiempo libre, y sentar la base para la creación de una ley regulatoria de un SNC. Sin embargo, su paso por la Cámara de Senadores no fue tan exitosa y su análisis ha permanecido en la congeladora, sepultada debajo de otros temas considerados de mayor prioridad en la agenda legislativa.

Posteriormente han existido algunos

nuevos intentos para revivir la propuesta como en 2021, año en el que un grupo de senadoras presentaron la iniciativa de una ley general que permitiera avanzar en la creación del SNC, pero por cuestiones presupuestarias principalmente, tampoco se ha logrado concretar. Entre otros obstáculos para su implementación también encontramos la falta de voluntad política, la poca y deficiente infraestructura para ofertar servicios de cuidados, el desmantelamiento de la infraestructura y programas existentes como las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo, y la falta de acceso a la seguridad social para quienes se encuentran empleados en la informalidad.

Por otra parte, el hecho de que Sheinbaum se refiera específicamente a que el SNC iniciará con el sector de mujeres jornaleras y maquiladoras también resulta de alta relevancia, puesto que se trata de sectores de la población cuyas problemáticas son sistemáticamente invisibilizadas y cuyas condiciones laborales son precarias por decir lo menos. Con respecto a las problemáticas que presentan las mujeres jor-



naleras particularmente se pueden mencionar las situaciones de explotación grave que padecen al laborar jornadas de hasta 13 o 14 horas en el campo, muchas de ellas con muy bajos salarios o incluso sin recibir un pago; el poco o nulo acceso a servicios de salud, y la falta de prestaciones de ley.

Además, relacionado con la ausencia de un SNC, también es necesario mencionar que las mujeres jornaleras tienen dobles o triples jornadas de trabajo debido a los trabajos de cuidado y del hogar no remunerado que realizan ya sea antes y/o después de su jornada laboral en el campo.

El efecto pernicioso de esta realidad lleva a que finalmente los periodos de descanso de las mujeres jornaleras dependan en gran medida del cultivo en el que están trabajando, o de la voluntad del patrón que les emplea, además de las condiciones de vida en las que se en-

cuentran y de si tienen bajo su cuidado a otras personas o no.

Esta situación refleja la urgente necesidad del establecimiento de un SNC que "por un sentido simple de justicia" en palabras de Claudia Sheinbaum, permita que las mujeres jornaleras puedan liberarse de la carga extra de trabajo no remunerado y conciliar su vida laboral con la vida familiar, además de garantizar las condiciones para que las mujeres jornaleras gocen de tiempo propio y disponibilidad para invertirlo en sus proyectos de vida, que tengan la libertad para desarrollarse fuera del hogar, y, en un sentido más amplio, mejorar su condición socioeconómica y sus condiciones de vida en general.

**Coordinador de la Causa: Derechos de las Personas Jornaleras Agrícolas Migrantes en Nosotrxs**  
@danielcormar89

**El hecho** de que Sheinbaum se refiera específicamente a que el SNC iniciará con el sector de mujeres jornaleras y maquiladoras también resulta de alta relevancia, puesto que se trata de sectores de la población cuyas problemáticas son sistemáticamente invisibilizadas y cuyas condiciones laborales son precarias por decir lo menos.